



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

**Minuta número 3  
Sexagésima Cuarta Legislatura  
Comisión de Desarrollo Económico y Social  
Primer Año de Ejercicio Constitucional  
Reunión celebrada el 21 de febrero de 2019**

**Presidencia del Dip. Miguel Ángel Salim Alle**

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, el veintiuno de febrero de dos mil diecinueve, se reunieron en el salón cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado la diputada y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Social de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión, la cual tuvo el siguiente desarrollo:-----

Se pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum con la presencia de la diputada Ma. Carmen Vaca González y de los diputados Miguel Ángel Salim Alle, Héctor Hugo Varela Flores y Víctor Manuel Zanella Huerta. Se registró la inasistencia del diputado Juan Antonio Acosta Cano la cual fue justificada por la presidencia, en virtud del escrito enviado previamente, el cual se anexa a la presente minuta. Siendo las diez horas con nueve minutos, se dio inicio a la reunión.-----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes.-----

A continuación, fue aprobada la dispensa de lectura de la minuta número dos de fecha nueve de octubre de dos mil dieciocho, por unanimidad de los presentes con cuatro votos a favor. La secretaría por instrucciones de la presidencia sometió a consideración dicha minuta y resultó aprobada por unanimidad de los presentes con cuatro votos a favor.-----

En el punto relativo a la correspondencia recibida se dio cuenta de los escritos siguientes: 1. Integrantes del Congreso Agrario Permanente Nacional, A.C., en el estado de Guanajuato, solicitaron se generen mesas de trabajo con diversas comisiones legislativas, con el fin de generar políticas públicas dirigidas al campo, con anticipación a la propuesta de presupuesto dos mil diecinueve, concentradas en el desarrollo humano sustentable y sostenible para el sector rural. La comisión dictó el acuerdo de enterados; 2. El Secretario General de Congreso del Estado de



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Guanajuato comunicó dos acuerdos de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, el primero relativo a las medidas que atenderán las comisiones permanentes en los casos en los que reciban invitación a participar en algún evento y el segundo, en el que se sugiere a las comisiones legislativas priorizar las actividades relacionadas al análisis del paquete Fiscal dos mil diecinueve y sesionar sólo en caso de asuntos urgentes, a partir del día dieciséis de noviembre del año en curso y hasta en tanto concluyan los trabajos de análisis del paquete fiscal. La Comisión acordó darse por enterados; 3. La Coordinadora General Jurídica del Gobierno del Estado envió opinión derivada de la consulta de la iniciativa de Ley para Prevenir el Desperdicio, Aprovechamiento Integral y Donación Altruista de Alimentos en el Estado de Guanajuato. La comisión acordó darse por enterados y agradécele el envío, y 4. El Secretario General del Congreso del Estado comunicó el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política por el que solicitó a las diputadas y los diputados que presiden comisiones permanentes que al agendar reuniones de comisión se considere y busque que no se empaten con las demás comisiones; asimismo, informó que se establece el viernes de cada semana, hasta las diecisiete horas, para agendar las reuniones, salvo casos especiales. La comisión acordó darse por enterados. -----

Enseguida, la presidencia radicó dos puntos de acuerdo; el primero, formulado por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de formular un respetuoso exhorto al gobierno federal para que tome acciones en defensa de la industria del calzado y específicamente emita un nuevo decreto, que permita retomar el nivel de aranceles en vigor hasta el treinta de enero de dos mil diecinueve y el segundo, formulado por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de formular un exhorto al Presidente de la República Mexicana y a la Secretaría de Economía, a fin de que en el ámbito de sus respectivas competencias, se tomen y lleven a cabo medidas para una pronta determinación y su consecuente aplicación de políticas públicas



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

encaminadas a no afectar a la economía guanajuatense y en general a nivel país, en los sectores calzado, textiles y confecciones, debido a la apremiante baja arancelaria de importación de éstos. Una vez lo cual, en virtud de haber enviado previamente la propuesta de metodología de ambos puntos de acuerdo, la presidencia la sometió a consideración y posterior votación, resultando aprobada la metodología por unanimidad de los presentes con cuatro votos a favor. En los siguientes términos: 1. Dictaminar de manera conjunta las dos propuestas de puntos de acuerdo por existir conexidad en los asuntos que plantean; 2. Realización de una mesa de trabajo para su análisis integrada por la diputada y los diputados que integran la comisión, los asesores y representantes de la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato (Lic. Mariana González Hernández y Lic. Daniela Terrazas Velarde), así como la secretaria técnica, y 3. Reunión de la Comisión de Desarrollo Económico y Social para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen.-----

La presidencia propuso, con el fin de agilizar el trámite parlamentario, las dispensas de lectura de los dictámenes agendados en los puntos quinto y sexto del orden del día para que posteriormente se sometieran a discusión uno a uno. La diputada Ma. Carmen Vaca González solicitó el uso de la voz para proponer fueran analizados las dos propuestas de puntos de acuerdo; al respecto la presidencia aclaró que dichas propuestas serían analizadas en la mesa de trabajo que se llevaría a cabo al término de la comisión. Una vez lo cual, fue sometida a votación la propuesta de dispensa de lectura y resultó aprobada por unanimidad de los presentes con cuatro votos a favor. Por lo que se procedió en los términos acordados.-----

Acto seguido, la presidencia sometió a discusión el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Sustentabilidad Energética para el Estado y los Municipios de Guanajuato, formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Tercera Legislatura. Al no haberse registrado intervenciones, fue puesto a votación y resultó




**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

aprobado por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. En consecuencia, instruyó su remisión a la presidencia de la mesa directiva para que fuera agendado en la sesión plenaria que correspondiera. -----

La presidencia sometió a discusión el dictamen de la iniciativa de Ley para Prevenir el Desperdicio, Aprovechamiento Integral y Donación Altruista de Alimentos en el Estado de Guanajuato, presentada por la diputada Luz Elena Govea López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Tercera Legislatura. Al no haberse registrado intervenciones, fue puesto a votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. En consecuencia, instruyó su remisión a la presidencia de la Mesa Directiva para que fuera agendado en la sesión plenaria que correspondiera. -----

En el punto relativo a los asuntos de interés general no se registraron intervenciones. -----

La presidencia levantó la reunión siendo las diez horas con veintitrés minutos, comunicando a la diputada y los diputados que se les citará para la próxima reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

  
**Miguel Ángel Salim Alle**  
Diputado Presidente

  
**Héctor Hugo Varela Flores**  
Diputado Secretario

Esta hoja corresponde a la minuta número tres elaborada con motivo de la reunión de la Comisión de Desarrollo Económico y Social realizada el 21 de febrero de dos mil diecinueve. -----



**LXIV LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**Secretaría General**

OFICIO NÚM. SG-LXIV-LEG/223/2019  
Guanajuato, Gto., 21 de febrero de 2019.

LXIV-18986

**Diputado**

**Miguel Ángel Salim Alle**

Presidente de la Comisión de Desarrollo y Social

**P r e s e n t e .**

A través del presente, me permito informarle que el Diputado Juan Antonio Acosta Cano, no acudió a la reunión de esa Comisión que usted preside, celebrada el 21 de febrero de 2019, en virtud de que estuvo en representación del Poder Legislativo, en el 2° Foro Nacional de Archivos Legislativos.

Lo anterior, con fundamento en el último párrafo del artículo 28, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**

**José Ricardo Narváez Martínez**  
Secretario General



Con copia:

- Archivo.